

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California 14 de agosto de 2020.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco** a los medios de comunicación y al público en general a la **Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC**, que se llevará a cabo **el próximo Martes 18 de agosto de 2020 a las 11:00 horas**, en la Sede de este Instituto, ubicado en avenida carpinteros y calle H de la Colonia Industrial de esta ciudad de Mexicali, Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LA SIGUIENTE ACTA:

A) LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2020.

- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

- a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los siguientes asuntos jurídicos enlistados por las ponencias:

De la ponencia de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**:

1. **REV/677/2019**. Oficialía Mayor de Gobierno del Estado ahora Oficialía Mayor.
2. **REV/770/2019**. Sistema de Transporte Municipal de Tecate.
3. **REV/067/2020**. Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

-**RR/053/2015**. Secretaría de Planeación y Finanzas ahora Secretaría de Hacienda.

-**REV/151/2018**. Procuraduría General de Justicia del Estado ahora Fiscalía General del Estado.

-**REV/563/2019**. Ayuntamiento de Tijuana.

-**REV/620/2019**. Ayuntamiento de Tijuana.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de incumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

-**REV/297/2018**. Congreso del Estado de Baja California.

-**REV/109/2019**. Poder Judicial del Estado de Baja California.

-**REV/362/2019**. Instituto Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Tijuana.

-**REV/428/2019**. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

-**REV/433/2018**. Secretaría de Educación Social y Bienestar del Estado ahora Secretaría de Educación.

-**REV/641/2019**. Instituto Municipal de la Mujer de Tecate.

-**REV/653/2019**. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California con atribuciones y funciones asumidas por la Fiscalía General del Estado.

-**REV/674/2019**. Ayuntamiento de Mexicali.

-**REV/704/2019**. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, sección Playas de Rosarito.

De la ponencia de la **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez**:

1. **REV/754/2019**. Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California.
2. **REV/033/2020**. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
3. **REV/036/2020**. Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate.
4. **REV/045/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
5. **REV/048/2020**. Secretaría General de Gobierno.
6. **REV/051/2020**. Secretaría de Integración y Bienestar Social.
7. **REV/102/2020**. Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate.
8. **REV/108/2020**. Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.
9. **REV/147/2020**. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones descentralizadas de Baja California, sección Mexicali.
10. **REV/153/2020**. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipio del Estado de Baja California.

De la ponencia del **Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco**:

1. **REV/029/2020**. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.
2. **REV/038/2020**. Congreso del Estado de Baja California.
3. **REV/041/2020**. Ayuntamiento de Tecate.

4. **REV/074/2020**. Oficialía Mayor.
 5. **REV/101/2020**. Instituto Municipal del Deporte de Tecate.
 6. **REV/107/2020**. Secretaría de Infraestructura Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.
 7. **REV/119/2020**. Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.
 8. **REV/122/2020** y sus acumulados **REV/123/2020**, **REV/124/2020**. Oficina de la Gubernatura.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.
- VIII. FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.

Que tendrá verificativo la próxima sesión ordinaria el Martes veinticinco de agosto de esta anualidad, a las 11:00 horas en la Sede de este Instituto.

- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente



LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE



ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO